

ANEXO I

Nº EXPEDIENTE:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTUACIONES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. COMPONENTE C4.I2 "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA".

1. DATOS DE LA SOLICITANTE

1.1. DATOS DE LA SOLICITANTE

Nombre y o Razón Social:					
Apellidos:					
NIF/NIE		Fecha de nacimiento o constitución			
Domicilio fiscal:					
CP		Localidad		Provincia	
1.2. DATOS DE CONTACTO					
Correo electrónico					
Teléfono móvil		Teléfono fijo			

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica

Correo electrónico para avisos (Sede Electrónica)

3. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

3.1. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		NIF	
CSV de los poderes notariales (elevado a público a partir del 5 de junio de 2014)			

3.2. DATOS DE CONTACTO

Teléfono móvil		Teléfono fijo	
Correo electrónico para avisos (Sede Electrónica)			

4. TIPO DE SOLICITANTE

- | | |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Ayuntamiento | <input type="checkbox"/> Profesional autónomo |
| <input type="checkbox"/> Personas físicas | <input type="checkbox"/> Pequeña o mediana empresa |
| <input type="checkbox"/> Fundación o asociación sin ánimo de lucro | |

5. LÍNEA DE AYUDA Y DATOS DEL PROYECTO

5.1. ACTUACIÓN SOLICITADA (marcar una o varias actuaciones).

- Iniciativas públicas tendentes a la modernización de las infraestructuras urbanas, periurbanas y rurales destinadas al uso general, así como a la diversificación y mejora de los servicios prestados por la Administración Local, cuando guarden una relación directa con las finalidades y objetivos, relacionados con la conservación de la biodiversidad, que establecen las normas de declaración del Parque Nacional de Monfragüe o sus instrumentos de planificación.
- Iniciativas públicas o privadas destinadas a la conservación del patrimonio natural, siempre que presenten un manifiesto valor ecológico.
- Iniciativas públicas o privadas orientadas a la eliminación de cualquier tipo de impacto sobre los valores naturales o culturales que justificaron la creación del Parque Nacional de Monfragüe, incluido el impacto visual sobre la percepción estética del Parque Nacional ocasionado por infraestructuras preexistentes.
- Iniciativas públicas o privadas dirigidas a garantizar la compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y objetivos del Parque Nacional de Monfragüe, en materia de conservación de la biodiversidad.
- Iniciativas públicas o privadas destinadas a la conservación o restauración del patrimonio arquitectónico, así como aquellas que contribuyan a la recuperación de la tipología constructiva tradicional, siempre que presenten un manifiesto valor histórico-artístico o cultural a escala local y que sirvan para la difusión, la información a visitantes, al uso público e incluso a actividades de gestión del medio natural
- Iniciativas privadas destinadas a la puesta en marcha de actividades económicas relacionadas con el citado Parque Nacional, en particular, las relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales, que cuenten con algún tipo de sello o acreditación que declare su procedencia de prácticas compatibles con la conservación de la biodiversidad.
- Iniciativas privadas destinadas al mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que constituyen la primera residencia de sus propietarios, que tienen un uso directamente relacionado con la actividad productiva asociada al sector primario y que estén asociados a la gestión de la biodiversidad, a la difusión o al uso público.
- Iniciativas públicas o privadas orientadas a la divulgación de los valores e importancia del Parque Nacional de Monfragüe entre amplios sectores de la sociedad local.
- Iniciativas públicas o privadas destinadas a la formación de la población local en tareas relacionadas con la gestión del Parque Nacional de Monfragüe y la conservación de la biodiversidad en cualquiera de sus facetas, con la conservación de los valores naturales y culturales que justificaron su declaración o con el uso sostenible de los recursos naturales renovables.
- Iniciativa pública o privada expresamente prevista en los planes de desarrollo sostenible del Parque Nacional de Monfragüe o en la Agenda 21 de cualquiera de los municipios que conforman su Área de Influencia Socioeconómica, que tenga relación con la conservación de la biodiversidad, con su difusión y con el uso público del medio natural.

5.2. RESUMEN MEMORIA DEL PROYECTO

5.2.1. Datos generales

Título del proyecto

Breve descripción de las actuaciones

5.3. LOCALIZACIÓN

Término Municipal		Denominación finca o Paraje	
Referencia catastral		Coordenadas GNSS	X: Y:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



JUNTA DE
EXTREMADURA

TERRENOS RÚSTICOS		
POLÍGONO	PARCELA	RECINTO

INMUEBLES URBANOS		
CALLE	NÚMERO	Complemento de dirección

5.4. INFORMACIÓN A CONSIDERAR EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN				
5.4.1. Actividad principal				
<p>Línea de actividad principal del proyecto (márquese únicamente la de mayor importe de ejecución en caso de que exista más de una línea de actividad):</p> <p><input type="checkbox"/> El proyecto está relacionado con el desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones localizadas en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe consistentes en la mejora de bienes y servicios públicos en beneficio de los ciudadanos por parte de personas o entidades que se encuentren habilitadas para ello.</p> <p><input type="checkbox"/> El proyecto está relacionado con la protección, conservación, recuperación o restauración de los ecosistemas, hábitats, especies o paisajes característicos.</p> <p><input type="checkbox"/> El proyecto está relacionado con el estudio, conocimiento, innovación o investigación de las características físicas, biológicas y antropológicas de la zona.</p> <p><input type="checkbox"/> El proyecto está relacionado con la conservación de los valores culturales, la riqueza histórica, arqueológica, antropológica y artística.</p> <p><input type="checkbox"/> El proyecto está relacionado con el conocimiento y difusión de los valores naturales y culturales o la concienciación ambiental.</p> <p><input type="checkbox"/> El proyecto está relacionado con el fomento de actividades económicas tradicionales.</p> <p><input type="checkbox"/> El proyecto no guarda relación con los objetivos o actividades citados en las categorías anteriores.</p>				
5.4.2. Superficie efectiva de conservación				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actuaciones previstas en el proyecto</th> <th>Superficie (hectáreas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Superficie cubierta por actuaciones efectivas de conservación de la biodiversidad</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Actuaciones previstas en el proyecto	Superficie (hectáreas)	Superficie cubierta por actuaciones efectivas de conservación de la biodiversidad	
Actuaciones previstas en el proyecto	Superficie (hectáreas)			
Superficie cubierta por actuaciones efectivas de conservación de la biodiversidad				
5.5. DURACIÓN DE LAS ACTUACIONES				
<table border="1"> <tr> <td>Fecha prevista de inicio:</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Fecha prevista de finalización:</td> <td> </td> </tr> </table>	Fecha prevista de inicio:		Fecha prevista de finalización:	
Fecha prevista de inicio:				
Fecha prevista de finalización:				
5.5. IMPORTES				
<table border="1"> <tr> <td>Importe TOTAL del proyecto</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Importe total de SUBVENCIÓN</td> <td> </td> </tr> </table>	Importe TOTAL del proyecto		Importe total de SUBVENCIÓN	
Importe TOTAL del proyecto				
Importe total de SUBVENCIÓN				

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA

La solicitante de las ayudas financiadas con recursos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que participa en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el componente C4.I2 "Conservación de la biodiversidad terrestre y marina", **DECLARA** bajo su responsabilidad:

- Que cumple los requisitos para obtener la condición de beneficiaria, no encontrándose incurso en ninguno de los supuestos que impiden obtener esta condición a tenor de lo previsto en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud y documentos adjuntos son verdaderos

6.1. Información relativa a la condición de PYME y profesionales autónomos

A tenor de lo establecido en el artículo 2 del Anexo I del Reglamento UE 651/2014, de la comisión de 17 de junio de 2014, y demás normativa de aplicación, la solicitante tiene la consideración de:

- Autónomo Microempresa Pequeña empresa Mediana empresa

<http://www.ipyme.org/es-ES/DatosPublicaciones/Documents/Guia-usuario-Definicion-PYME.pdf>

En el caso de PYMES y autónomos que residan en el Área de Influencia Socioeconómica, indicar el municipio o municipios del Área de Influencia Socioeconómica en los que desarrollan su actividad:

6.2. Declaración de otras ayudas percibidas.

¿Desarrolla una actividad por la que se ofrecen bienes y/o servicios en el mercado? Sí No

En caso afirmativo, la solicitante declara:

- NO** ha obtenido y/o solicitado ayudas de *mínimis* en los últimos tres años
- SI** ha obtenido y/o solicitado ayudas de *mínimis* en los últimos tres años, siendo:

Convocatoria	Organismo	Código/Exp ⁽¹⁾	Ejercicio fiscal	S/C/P ⁽²⁾	Fecha	Importe (€)

⁽¹⁾ De no conocerse el código del expediente, reflejar el programa o línea de ayuda del organismo.

⁽²⁾ Indicar la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida), P (pagada)

7. AUTORIZACIÓN EXPRESA A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda Estatal

- **AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- **NO AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, **APORTANDO** por ello certificado que acredite que el solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

Hacienda Autonómica

- **AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **NO AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, **APORTANDO** por ello certificado que acredite que el solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Seguridad Social

- **AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- **NO AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, **APORTANDO** por ello certificado que acredite que el solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Epígrafes IAE

- **AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas o Censo de Empresarios Profesionales y Retenedores
- **NO AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas o Censo de Empresarios Profesionales y Retenedores, **APORTANDO** certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.

Otros datos

- **AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos de residencia social, fiscal y/o empadronamiento.
- **NO AUTORIZO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos de residencia social, fiscal y/o empadronamiento, **APORTANDO** por ello certificado que acredite que la residencia social, fiscal y/o empadronamiento.

8. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Sostenibilidad efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

- **ME OPONGO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que verifiquen la habilitación para la ejecución de actividades de interés general mediante la mejora de bienes y servicios públicos en beneficio de los ciudadanos, **APORTANDO** certificado de acreditación de la habilitación para la ejecución de actividades de interés general mediante la mejora de bienes y servicios públicos en beneficio de los ciudadanos.
- **ME OPONGO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014), **APORTANDO** por ello los poderes de representación de la empresa.
- **ME OPONGO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten la inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones, en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma o en el registro administrativo correspondiente, **APORTANDO** documentación justificativa de estar inscrita en el Registro Administrativo correspondiente, con fecha posterior a la publicación del presente decreto
- **ME OPONGO** a que la Dirección General de Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos del NIF, **APORTANDO** copia auténtica del NIF del solicitante.

9. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD

Documentación general:

- Copia auténtica del documento acreditativo del interesado, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.
- Escritura de apoderamiento o documento acreditativo de representación legal, conforme el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario con anterioridad al 5 de junio de 2014 y se oponga a su consulta.
- Memoria de las actuaciones.
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda Estatal, en caso de no haber autorizado la consulta.
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda Autonómica, en caso de no haber autorizado la consulta.
- Certificado de estar al corriente frente a la Seguridad Social, en caso de no haber autorizado la consulta.
- Acreditación de disponibilidad del terreno o inmueble en el que se vaya a realizar la actuación.
- Acreditación de la habilitación para la ejecución de actividades de interés general mediante la mejora de bienes y servicios públicos en beneficio de los ciudadanos cuando exista oposición a la consulta.

Ayuntamientos:

- Certificado del acuerdo adoptado por la Entidad para solicitar la subvención

Entidades empresariales:

- Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria relativo a las altas y bajas en el impuesto sobre actividades económicas, en caso de no haber autorizado la consulta.
- Documentos acreditativos de que su sede social radica en alguno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe (CIF, Escrituras de constitución o Estatutos que reflejen la situación vigente), en caso de no haber autorizado la consulta.

Profesional autónomo:

- Certificado de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en caso de no haber autorizado la consulta.
- En el caso de Empresarios Autónomos que residan en el Área de Influencia Socioeconómica: certificado de empadronamiento expedido por el órgano competente en caso de no haber autorizado la consulta.



- En el caso de Empresarios Autónomos que no residan en el Área de Influencia socioeconómica: certificación emitida por autoridad competente de que el solicitante realiza actividades productivas de carácter artesanal ligadas al sector primario en el interior del Parque Nacional.

Fundaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro

- Documentación justificativa de estar inscrita en el Registro Administrativo correspondiente, con fecha posterior a la publicación del presente decreto, cuando exista oposición expresa a la consulta.
- Estatutos debidamente legalizados.
- Documento oficial que justifique que su sede social radica en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe (CIF o estatutos que reflejen la situación vigente) o certificado del Registro Administrativo correspondiente que acredite la inscripción de alguna sección o delegación en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe, cuando exista oposición expresa.

Personas físicas:

- Certificado de empadronamiento expedido por el órgano competente, en caso de no haber autorizado la consulta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28.3 y 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la interesada tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas. En caso de no oponerse a que el órgano gestor recabe los mismos, consigne los siguientes datos:

DOCUMENTO	ÓRGANO GESTOR	Nº EXP.	FECHA

10. COMPROMISOS

La solicitante ACEPTA:

- Desarrollar el proyecto cumpliendo las medidas y condiciones que establezcan tanto la resolución de concesión como las bases reguladoras de estas ayudas.
- Facilitar a los Agentes del Medio Natural de la zona y a los técnicos competentes, el seguimiento y control de las actividades a fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales impuestas.
- Acceder, de conformidad con el artículo 8.1 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Conceder, en el caso de resultar beneficiario de la ayuda, los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

11. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

SOLICITO la subvención para la financiación de actuaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe, financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En _____, a ____ de _____ de _____.

EL REPRESENTANTE

Fdo.: _____

(Incluir firma y, en su caso, sello de la entidad)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



JUNTA DE
EXTREMADURA

Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La gestión y operativa de tramitación electrónica se ajustará en todo caso a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016.

La gestión y operativa de tramitación de este procedimiento se ajustará en todo caso a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad
- Dirección: Avenida Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 2 -4ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz)
- Correo electrónico: dgsostenibilidad.tes@juntaex.es - Teléfono: 924004241
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con la siguiente finalidad: Gestión de fondos públicos para expedientes de subvenciones para la realización de actuaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos). En adelante RGPD. Artículo 6.1.c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

- Intervención General de la Junta de Extremadura.
- Tesorería de la Junta de Extremadura.
- Diario Oficial de Extremadura.
- Asimismo, podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento de la interesada, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento a la interesada, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando



entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o la interesada retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos la interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en el Portal Web de Sede Electrónica o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o por terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Avd/ Valhondo s/n. Edificio III Milenio Módulo 2 Planta 4, 06800 – Mérida (Badajoz)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



JUNTA DE
EXTREMADURA